



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



X EDICIÓN

Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2019

Plazo de Presentación: 9 de julio al 5 de agosto

QUIEN PUEDE PARTICIPAR:

Mujeres Rurales y Medios de Comunicación.

CATEGORIA DE PREMIOS:

Excelencia a la innovación en la actividad agraria.

Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola.

Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales.

Excelencia a la comunicación.

Infórmate en:

Bases: Orden APA/635/2019, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

Convocatoria: Orden de 2 de julio de 2019, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, X edición, correspondientes al año 2019.

Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - Desarrollo Rural - Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

Referencia Base de Datos Nacional de Subvenciones: 464581